



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO - 002672 -

(17 JUN 2013)

"Por la cual se hace un encargo"

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON**, en calidad de Secretario de Hacienda de la Gobernación del Departamento, debe viajar en comisión oficial a la ciudad de Bogotá para atender invitación de Mesa de Trabajo de Secretarios de Hacienda Departamentales en la Federación Nacional de Departamentos, durante los días 17 al 19 de junio del presente año.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Oficina del Secretario de Hacienda, mientras dure la ausencia del Titular.

Es mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : A partir del día 17 de junio de 2013, encárguese al Secretario de Servicios Administrativos Doctor **CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN**, de las funciones de Secretario de Hacienda Departamental, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, Islas a los **17 JUN 2013**

LA GOBERNADORA


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE